



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 05 de junio de 2026.-

Señor/a Consejero/a
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por disposición Superior, a fin de citarlo a la Sesión Ordinaria que el Honorable Consejo Superior llevará a cabo el **día martes 09 de junio** próximo a las 17 hs, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Consideración de las siguientes Actas:

Nº 3-26 de la Sesión Ordinaria de fecha 12-05-26

Nº 4-26 de la Sesión Extraordinaria de fecha 19-05-26

Nº 5-26 Sesión Constitutiva de Asunción de los Consejeros Superiores de fecha 29-05-26

II.- ASUNTOS ENTRADOS

III.- A CONSIDERACIÓN DIRECTA

1. Conformación de las Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Superior.
2. Determinación de los días y hora en que el Cuerpo sesionará con carácter ordinario.

IV.- CON DICTAMEN DEL CONSEJO DE POSGRADO DE LA UNT

3. EXP - PSICO - ME - 4376 / 2025 Facultad de Psicología solicita la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. María Elena Elmíger al cargo de Directora de la carrera de posgrado Doctorado en Psicología, y la designación de la Dra. Ana Betina Lacunza como Directora de la mencionada carrera, a partir del 09 de marzo de 2026 y por el término de 4 (cuatro) años.



Rectorado

4. EXP - PSICO - ME - 18882 / 2024 Facultad de Psicología solicita la aceptación de la renuncia presentada por la Esp. María Inés Figueroa Álvarez al cargo de Directora de la carrera de posgrado Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico y la designación del Mag. Sergio Marcelo Mejail como Director de la mencionada carrera, por el término de 3 (tres) años.
5. EXP - FACET - ME - 34892 / 2026 Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita la designación del Mag. Carlos Albaca Paraván como Director y del Mag. Esteban Daniel Volentini como Co-director de la carrera de posgrado Especialización en Integración de Tecnologías Informáticas, a partir del 10 de noviembre de 2025 y por el término de 4 (cuatro) años.
6. EXP - ODO - ME - 4717 / 2025 Facultad de Odontología solicita la creación de la carrera de posgrado Especialización en Ortodoncia; y propone la designación del Mg. Roberto Luis Pedroso como Director y de la Esp. María del Milagro Morata como Co-directora de la mencionada carrera, por el término de 5 (cinco) años.
7. EXP - FILO - ME - 24900 / 2025 Facultad de Filosofía y Letras solicita la creación de la carrera de posgrado Maestría en Tecnologías de la Información Geográfica; y propone la designación del Mg. Javier Ignacio Carreras Baldrés como Director y del Mg. Rubén Orlando Olea como Co-director de la mencionada carrera, por el término de 4 (cuatro) años.

V.- CON DICTAMEN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES

8. TRA-SCAIT-24/2026. Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) solicita la aprobación del financiamiento para el cuarto año (2026) de ejecución de los Proyectos de Investigación de la Convocatoria PIUNT 2022 por un importe total de PESOS CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$109.900.000,00).-

VI.- AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

9. EXP-DGME-35058/2026. Convalidar la RES-DGD-5710/2026 firmada por el Sr. Rector, *Ad Referéndum* del H: Consejo Superior, por la cual dispone aprobar la Convocatoria 2026 de la Beca "Juan B. Terán", destinada a estudiantes de la Universidad Nacional de Tucumán, y autorizar la asignación presupuestaria de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$350.000.000) para el financiamiento de dicha convocatoria.

VII.-A CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

10. EXP-DGME-33633/2026. Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-5408/2026, suscribir con el Ministerio de Desarrollo social de la Provincia de Tucumán un Convenio Específico de Cooperación Institucional a fin de la ejecución de capacitaciones destinadas a la comunidad en general, y prioritariamente a poblaciones en situación de vulnerabilidad.
11. EXP-FAU-DME-28403/2026. Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-5161/2026, suscribir con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, un Convenio Marco de Colaboración Académica, Científica y Cultural con el compromiso de intercambiar estudiantes y docentes en las áreas acordadas por ambas instituciones, además fomentar la realización de congresos, simposios, proyectos de investigación conjunta y promover el intercambio de información, publicaciones y materiales de investigación que sean de interés mutuo. -



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

12. EXP-PSICO-ME-1231/2024. Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-5639/2026, suscribir con la Universidad De Alicante - España - un Convenio Marco De Colaboración con el objeto de establecer relaciones tendientes a la realización de actividades de divulgación, formación e investigación que redunden en beneficio de ambas instituciones. –
13. EXP –DER –ME -33566 /2026. Sr. Rector dispone mediante RES-DGD- 3774 / 2026, suscribir con la Municipalidad de la Banda Del Rio Salí - Tucumán, un Convenio Particular. con el fin de la ampliación del Programa de Extensión Áulica en el Interior de la Provincia de Tucumán mediante el dictado del primer año de la Carrera de Abogacía (Plan 2018). –
14. TRA - DGD - 32 / 2026. Sr. Rector dispone mediante RES-DGD- 6640 / 2026, Protocolizar el Convenio Particular suscrito entre la Municipalidad de Aguilares y la Facultad de Psicología de esta Universidad, con el objetivo de acordar las condiciones bajo las cuales se dictará el primer año de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico".-

Lic. Sonia ASSAF
Directora General
Dirección General Académica y
Honorable Consejo Superior de la
Universidad Nacional de Tucumán